

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

3. **Pregunta N.º 102, relativa a elaboración del Plan de Movilidad Productiva de Cantabria, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0102]**
4. **Pregunta N.º 103, relativa a contactos especializados para la elaboración del Plan de Movilidad Productiva de Cantabria, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0103]**
5. **Pregunta N.º 104, relativa a dificultades para la elaboración del Plan de Movilidad Productiva de Cantabria, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0104]**
6. **Pregunta N.º 105, relativa a participación de los grupos de la oposición parlamentaria en la elaboración del Plan de Movilidad Productiva de Cantabria, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0105]**

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Obregón): Pues pasamos a continuación al punto número 3 del orden del día.

Ruego al secretario dé lectura de 3 a 6.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Pregunta número 102, relativa a la elaboración del plan de movilidad productiva de Cantabria, presentada por don Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 103, relativa a contactos especializados para la elaboración del plan de movilidad productiva de Cantabria, presentada por don Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta 104, relativa a dificultades para elaboración del plan de movilidad productiva de Cantabria, presentada por don Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos del grupo parlamentario Popular.

Y Pregunta número 105, relativa a participación de los grupos de la oposición parlamentaria, en la elaboración del plan de movilidad productiva de Cantabria, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Bien. Pues el debate se desarrollará conforme a lo dispuesto por el artículo 171, punto 2, en relación al 169, punto 1 del Reglamento. Y de acuerdo con el baremo de tiempos existente para el caso de agrupación de preguntas.

Corresponde un debate de veinticuatro minutos; de los cuales, dieciséis se reparten a partes iguales para la formulación y contestación de la pregunta y ocho para los turnos de réplica y dúplica.

Tiene la palabra para formular la pregunta, el Sr. Vidal de la Peña López-Tormos. Por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Buenos días, señorías.

Con su permiso, para poder hablar desde aquí y con la distancia pertinente.

Ahora bien, Cantabria tiene una necesidad; España y Europa ofrecen una posibilidad. Este Parlamento tiene el compromiso de acercar ambas. España prepara una estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada. España contará con un sistema de movilidad nacional. Al igual que cuenta con un sistema de salud. España creará un sistema de información global sobre transporte y movilidad digitalizado y en tiempo real entre las administraciones.

El ministro Ábalos anuncia que el sector de la movilidad va a tener un papel relevante en el Plan nacional de recuperación, transformación y resiliencia. Con él, España aspira a conseguir fondos europeos para la reconstrucción y la recuperación post COVID.

Europa, por su parte, marca la pauta, pidiendo una recuperación verde para el transporte.

Todas estas son informaciones fechadas en los tres últimos meses. Yo no creo que solo me pasa a mí, por eso de tener activado el chip empresarial. Seguro que ustedes también ponen en relación estas noticias y ven miles de oportunidades de creación de riqueza y empleo para una Cantabria que las necesita, sin ninguna duda.



Las empresas están listas para invertir 54.000 millones; el 5 por ciento del PIB anual de España; en materializar una transición verde obligada por la ley e impulsada por la demanda.

Sabemos qué va a hacer España, sabemos qué va a hacer Europa, sabemos qué van a hacer las empresas. Pero no sabemos qué es lo que Cantabria va a hacer para conseguir que estas oportunidades tengan aquí su sitio.

Sí sabemos que el pasado 8 de junio, esta Cámara aprobó con la unanimidad de todos los grupos: instar al Gobierno a elaborar un plan de movilidad productiva que situara a la comunidad en condiciones de competitividad para convertirse en un referente nacional de la investigación y producción en materia de nueva movilidad.

Sabemos que esta Cámara dé un plazo de tres meses al Gobierno para gestar este proyecto y sabemos, porque así se ha informado a través de un comunicado a los medios, que el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio está a punto de nombrar lo que se parece; peligrosamente, a mi entender; a un hermano pequeño del plan de movilidad que esta Cámara le instó, en junio a elaborar.

Mi grupo parlamentario, y yo mismo, estamos deseando felicitarle, Sr. Martín, por esta que esperamos próxima paternidad, de la hora bautizado en plena ocurrencia como: plan de exposición a las nuevas tecnologías en la automoción de Cantabria. Pero es cierto, no le voy a ocultar que yo mismo y que muchos estamos preocupados. Con un proyecto ambicioso y potente que articule el territorio productivo entre comunidades, vinculado al sector que aporta el 11 por ciento del PIB, que sostiene el 9 por ciento del empleo, y es el mayor exportador del país, Cantabria tendría una oportunidad.

Como un proyecto romo y aldeano, Cántabra no va a tener ninguna oportunidad. Y esta oportunidad importa. Le importa ahora mismo a 529 empresas; a 5.563 trabajadores del sector de la automoción en Cantabria.

Pero además no hablamos solo de fabricantes. El éxito competitivo de la comunidad en materia de nueva movilidad, le importa a quienes financian vehículos, a quienes los venden, o a quienes los aseguran, a quienes trabajan y desarrollan nuevas tecnologías en software también, y a quienes investigan nuevos combustibles. Le importa a todas las empresas de Cantabria.

Porque como bien sabe este Gobierno, el transporte, la logística es un factor decisivo para la competitividad, como así recientemente también se ha demostrado es un sector también necesario.

Por eso, porque esta Cámara merece algo mejor que ser tratada como un mero espectador de teleseries, que se va enterando por capítulos y a través de una pantalla de cómo se desarrollan los proyectos de la Comunidad. Por eso mismo hemos solicitado la comparecencia del señor consejero en esta Comisión; a quien doy las gracias por haber venido, igual que a su equipo: director general de Industria y el director general de Transportes.

Señor Martín. Transcurridos tres meses desde que el Parlamento de Cantabria aprobó por unanimidad la propuesta no de ley, número 64, relativa a la elaboración de un plan de movilidad productiva en Cantabria ¿Qué pasos son los que ha dado su consejería en estos meses?

¿Por otro lado, qué contactos especializados se han realizado para su desarrollo y redacción?

La propuesta de elaboración de un plan de movilidad que llegó a esta Cámara, después de haber sido sometida a el juicio crítico de dos de las organizaciones empresariales de mayor peso, como son: ANFAC, la Asociación de fabricantes de vehículos y SERNAUTO, la Asociación de fabricantes de componentes. También se puso en conocimiento del clúster local Gira, de los sindicatos UGT y Comisiones, así como decía de Cepyme.

El pasado mes de junio aporté personalmente al gabinete del consejero, Señor Martín, un listado de contactos obtenido a lo largo de mi experiencia y de mi trabajo al frente de la patronal GANVAN, de personas y organizaciones de la máxima relevancia a nivel nacional, en el sector de la automoción. Todas ellas se habían manifestado dispuestas a participar de alguna manera, a opinar, a aportar sus opiniones al respecto.

En esa lista, esa lista que me solicitaron de alguna manera, que aportar, después de que el 8 de junio aquí tuviéramos esa aprobación por unanimidad, solicité una reunión con el consejero y su equipo; que se tardó diez días en poder tener, pero que se tuvo. Y en la cual de ahí se estableció que, bueno, que se contactaría con estas personas de significativa relevancia.

Pues bien, nos gustaría saber qué es lo que ha pasado. Cuál ha sido su desarrollo y redacción.

Igual también nos gustaría saber: ¿Cómo es que avanzan los vecinos que tenemos en las comunidades concurrentes?...

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Sr. Vidal de la Peña, tiene que ir finalizando...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Sabemos que tanto el País Vasco como Galicia están trabajando en algo similar a lo que aquí aprobamos el 8 de junio. Y por eso también nos gustaría saber si ha habido contactos.

Y ya puestos también nos gustaría saber si vamos a poder tener la oportunidad de participar en el conocimiento, o si tienen previsto que los grupos de la oposición participen en algún momento, de alguna manera, en esta elaboración del plan de movilidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Muchas gracias, Sr. Vidal de la Peña.

A continuación, tiene la palabra el Sr. Francisco Martín, por un tiempo de ocho minutos para contestar.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Voy a hacer como el diputado Vidal de la Peña, voy a quitarme la mascarilla porque creo que es mucho más adecuado agradable.

Bueno, antes de empezar o ya empezando, quisiera intentar corregir un error que bajo mi punto de vista cometí el lunes de carácter grave; al menos para mí lo es. Y es que debía haber mostrado mi pésame a los grupos Socialista y Popular por el fallecimiento la semana pasada tanto de Jaime Blanco, como de Van den Eynde. No lo hice el lunes y quisiera de esta forma corregir un error, que al menos bajo mi punto de vista es un error grave que cometí el lunes, no empezando por aquí.

Hecho esto, quisiera aclarar algunos aspectos que tienen que ver con la Resolución 64, a la que ha hecho mención el señor diputado.

La resolución 64, dice expresamente: Elaborar un plan de movilidad de Cantabria, en consonancia con la ley de movilidad sostenible que está elaborando el Gobierno de España y con la estrategia española de movilidad sostenible. Eso en el punto número 1.

Es decir, no habla nada para plan de movilidad productiva. Es un plan de movilidad al uso; al uso al menos, y siguiendo el mandato que nos hace este Parlamento, de lo que va a hacer el Estado a través la Ley de movilidad sostenible.

Por cierto, que está en "mantillas", aún no se ha empezado ni siquiera tramitar, está fase en fase de información, de recabación de opinión pública.

En segundo lugar, hacía mención el señor diputado a un plazo de tres meses para informar -de no ser que el Boletín Oficial de Cantabria esté incorrecto- el punto 2 de esa resolución dice: Que insta al Gobierno a informar a la Cámara en un plazo de 6 meses, acerca de la tramitación -no tres- Seis meses se cumplirán en diciembre. Y tener el plan elaborado en el plazo de un año.

Esa es la hoja de ruta que nosotros nos hemos marcado. Primero, hacer un plan de movilidad; lo necesita Cantabria, y eso es cierto, e indudable. Segundo, que estén en consonancia con la Ley de Movilidad del Estado, Ley que está empezando en este momento a tramitar; luego, no podemos poner el carro delante de los bueyes. Hasta que la Ley movilidad nacional no esté al menos delineada, es imposible que hagamos un plan de movilidad que sigan los preceptos de la ley de movilidad nacional. Intentaremos ir lo más próximos a ellos. Y luego contaré lo que estamos haciendo para ir lo más próximos a ellos posible.

Y luego que tenemos el mandato de a los seis meses venir al Parlamento a relatar qué pasos hemos ido dando. Más allá de eso...; yo vengo encantado de decirlo de antemano. Más allá de eso, que se aprobó el 8 de junio.

El 26 de junio, 18 días después, ya se nos pidió que viniésemos a contar qué habíamos hecho en relación al plan. Y hoy, 30 de septiembre, a los tres meses; que no lo sé, se lo vuelvo a pedir, yo vengo las veces que haga falta; pero creo que pocos planes en desarrollo seguramente tengan tanta información vertida al Parlamento como está teniendo este plan.

-Repito- yo y mi equipo comparecemos; mi equipo y yo -perdón- comparecemos encantados.

Bueno ¿Qué estamos haciendo? Como es cierto o como ha relatado el señor diputado, puso a disposición de la consejería un listado de personas de reconocido prestigio en el mundo de la automoción, fundamentalmente, También muchos de ellos en el mundo de la movilidad. Que serán sin duda ninguna consultados.

Pero también es verdad que durante el verano se nos hizo francamente complicado establecer contactos presenciales. Tampoco creo que estuviésemos y que estemos ahora momento de eso. Y lo que hemos hecho ha sido adoptar exactamente el procedimiento que ha adoptado el Estado.



El Estado, lo que ha hecho en primer lugar es abrir una fase de consultas previas. Bueno, eso hacemos nosotros; lo hemos hecho esta semana, creo que ya está firmado -asiente director general de Transportes- Lo que hemos hecho es someter a trámite de consulta pública previa, el contenido posible del proyecto de Plan de movilidad de transporte de Cantabria.

Eso ha hecho el Estado exactamente hace unos días con la Ley de Movilidad Sostenible; que en su caso está abierto el plazo hasta el próximo 30 de octubre.

Esta semana, nosotros hemos abierto el plazo para hacer un proceso semejante, yendo un poquito detrás pero casi de forma paralela a lo que entiendo el Estado para desarrollar la Ley de Movilidad Sostenible.

En principio tenemos la idea de desarrollar un Plan. Usted preguntaba: de qué forma pueden aportar o de qué forma tienen previsto el Gobierno que el Parlamento aporte su información.

Bueno, en esta fase, por supuesto, de consultas previas. Pero podríamos ir más allá. Podemos plantearnos como otras comunidades autónomas desarrollar una ley de movilidad, en cuyo caso sería el Parlamento el ámbito en el que se debiera desarrollar exactamente esa ley. Pero a la luz de lo que nos llega este proceso de consultas previas, decidiremos entre todos; no solamente el Gobierno, sino también el Parlamento; si tiene sentido desarrollar una ley.

Lo que está haciendo el Estado es una ley. El Estado tiene un plan, una estrategia española de movilidad segura, sostenible y conectada. Ha dado lugar a una serie de reuniones. Las comunidades autónomas por su parte nos hemos agrupado; estamos ocho comunidades autónomas agrupadas para hacer procesos paralelos a los que hace el Estado.

Por cierto, la ministra creo que ha anunciado que nos va a convocar dentro de pocas fechas. Hemos tenido varias reuniones digitales.

Por lo tanto, nuestro plan seguirá como un hermano menor, a la Ley de movilidad. Podríamos decidir, podría el Parlamento decidir, desarrollar una ley. Podría también el Gobierno ¿no?, plantear al Parlamento desarrollar una ley. Y eso lo decidiremos cuando esté finalizado ese trámite de consultas públicas.

En este trámite pediremos a todas las personas de reconocido prestigio, así como todos aquellos grupos con los que trabajamos habitualmente; las mesas de movilidad, que son muchos, tengo aquí el listado, pero bueno: desde las asociaciones de transportistas, los sindicatos, las plataformas tecnológicas y logísticas, la Universidad de Cantabria, otras consejerías, los ministerios por supuesto, la Jefatura Provincial de Tráfico. En fin, hay todo un listado tremendo de entidades a los que vamos a dirigirnos directamente para que nos aporten sus opiniones.

Opiniones que tienen que ver o tendrán que ver con los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación y los objetivos de la norma. Y, por último, las posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias. Sobre eso vamos a preguntar en concreto -ya digo- tanto a las asociaciones como a los nombres que el señor diputado tuvo a bien aportarnos, y que agradezco de forma explícita.

Plazos. Bueno, este trámite de consulta pública llevará aproximadamente, pues calculo que un mes. Luego tendremos el resultado de esa consulta pública, tendremos un listado de contenidos. Y la Dirección General de Transportes licitará la redacción de ese plan, que estará contratado antes de final de año y empezará a trabajar el equipo en ese Plan.

El Plan de movilidad, siguiendo las líneas de lo que va a desarrollar el Estado, hablaba muy poco de la industria automovilística, Hablará de movilidad. Yo el otro día ponía encima de la mesa tres subsectores dentro de la movilidad: la de pasajeros, la de mercancías y la de industria, asociada a la movilidad, tanto fabricantes como empresas de transportes.

Tenemos dos problemas serios delante nuestro. Uno es el de la financiación del transporte... -ya acabo, señora presidenta- que deberá ser resuelto. Y el Estado quiero saber introduciéndolo en la ley de movilidad, que hace una ley de movilidad sostenible y de financiación del transporte. Creo que nuestro planteamiento debería ir por ese camino. Y para complementar el plan en la parte de automoción, es por lo que hemos sacado o sacaremos desde SODERCAN, la licitación del plan de exposición del sector automovilístico de Cantabria y las nuevas tecnologías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Muchas gracias, Sr. Martín.

A continuación, turno de réplica para el señor diputado. Tiene la palabra el señor Vidal de la Peña. Por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Perdón ¿Ha dicho de cuatro?...

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Sí. Pero no está programado para cuatro...Le puedo a poner, y cuando quede un minuto...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Ah bueno. Vale. Vale, de acuerdo. Buenos días de nuevo.

Bueno, mire, si soy consecuente con su intervención, entiendo que su voluntad de hacer dicho Plan como se instó es nula, o más bien escasa. Lo siento, pero mi deducción de sus palabras es esa. O sea, y lo siento con toda el alma. Porque, mire usted, cuando el 8 de junio esto se aprueba por todos y se insta como he dicho: Plan de movilidad productiva; si usted tuviera o hubieran tenido interés, usted y su equipo, de saber cuál era la exposición, pues ahí tienen la transcripción. Y ahí vería entorno a las réplicas de todos los partidos lo que allí se dijo, en qué consistía y de qué se trataba. Bien.

Por otro lado, y por si acaso, al día siguiente yo le solicité una reunión que usted vino a bien darme el día 22; más de diez días después. Bueno, bien; yo, pues hombre, entiendo que usted está muy ocupado y los demás estamos a su disposición, por supuesto. Y bueno, mi intención era explicarle detenidamente y ponerme a su disposición como así hice con la mejor de las voluntades, tanto yo como mis conocimientos o mis experiencias en el ámbito, para lo que necesitaran.

Y de esa reunión extrajimos que, durante el verano, y así se expuso, pues tuvieran ustedes una serie de contactos que como usted bien dijo en aquella reunión -le voy a recordar- pues tuviéramos un pequeño informe de inicio con las aportaciones de esta gente durante el verano. Habida cuenta de que estamos hablando de gente que vendría a pasar algunos días en Santander. Y que, bueno, informal o formalmente pues pudieran y estarían encantados de participar.

Bueno, al día siguiente, le trasladé a su director general de Transportes, una lista de un montón de gente; con los cuales yo me puse en contacto, pues para poder hablar. Bien.

Creo que ustedes no han estado en contacto con ninguno, no han tenido el más mínimo interés, ¡vamos!, pero el más mínimo interés y esto son hechos objetivos, no, no, la opinión de este diputado. Bien.

Si entro a hablar, como usted ha dicho, de la Ley de Movilidad Sostenible, que bueno todavía no se sabe de qué va o de qué no va bien, bien, para que usted sepa yo le voy a hacer un pequeño esbozo de qué va.

La ley de Movilidad Sostenible va a entrar en la nueva fiscalidad del sector del transporte. Va a hablar de reorientación de las inversiones en infraestructuras, de co-gobernanzas, del transporte urbano, de la regulación de los campos de pruebas, de nuevas tecnologías: vehículos autónomos, conectividad, etc., algo que les sonará pues no sé si de alguna película; la tecnificación y la digitalización, por ejemplo, incluyendo el teletrabajo y en cuanto cambiará los patrones de la movilidad de los trabajadores, el 5G etc.

O sea, mire, le voy a ir un poco más lejos por darle la información desde un, bueno, diputado que apenas tiene ni podría tener los contactos ni la información que usted tiene, pero no sé si sabe que se ha creado un grupo de trabajo interministerial, con este fin; en donde están, Transporte...

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Señor Vidal de la Peña, tiene que ir finalizando.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...Economía, Hacienda, Transición Ecológica E Interior. Este organismo, de reciente creación, tiene por delante el análisis de una serie de grandes bloques temáticos, entre ellos está: la fiscalidad, los criterios necesarios para invertir en infraestructuras, los planteamientos homogéneos de ayuda Y de financiación la financiación del transporte urbano, etc., etc., etc.

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Señor Vidal de la Peña, se acabó su tiempo.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...con lo cual ponga interés.

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Muchas gracias Sr. Vidal de la Peña.

A continuación, turno de dúplica para el señor consejero. Tiene la palabra el Sr. Martín, por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo le agradezco muchísimo su buena voluntad y su interés de marcar al Gobierno los tiempos, pero cada cosa tiene su..., su lógica.

El mandato del Parlamento, repito, no habla de movilidad productiva, habla de movilidad. El mandato del Parlamento nos marca un plazo de 6 meses para venir al Parlamento a informar de cuál han sido los pasos. Usted, a los 18 días ya nos



pidió comparecer, pues muy bien, yo vengo encantado a este Parlamento a contar las cosas que estamos haciendo. Pero hasta los 6 meses un proceso de licitación, adjudicación, información previa, pues no empiezan a producir sus resultados.

¿Cuánto tiempo lleva el Estado preparando su Ley de Movilidad? Yo también puedo tirar de hemeroteca y contarle qué es lo que va sucediendo en el desarrollo de la ley, si es del dominio público. Le digo que en este momento les hablo, la ley está en la fase de información previa. Nosotros no deberemos ir por delante de ese proceso, que es el mandato que tenemos de este Parlamento, hacer un Plan de movilidad, a la luz de lo que vaya diciendo, lo que diga la Ley de Movilidad del Estado.

Le agradezco el listado de nombres que nos aportó. También le digo que hasta que no se inicia un proceso de reclamación de infracción previa, no tiene sentido que una forma no reglada empezar a tocar puertas. Esta semana se ha publicado, se publicará uno de estos días, lo que sé es que ya está firmado, la orden para iniciar el proceso de información previa. En este proceso, le garantizo que pedimos información, a todas las asociaciones que he citado antes, y a las personas que usted nos hizo llegar con personas de reconocido prestigio; que yo le agradezco y que utilizaremos.

De ahí a que tengamos que hacer las cosas al ritmo que usted cree que deben hacerse, hombre, usted no tiene más prevalencia que el mandato de un Parlamento, que lo que nos dice es: háganlo a la luz de la Ley de Movilidad del Estado. Y eso estamos haciendo y eso estamos haciendo, con la mayor agilidad que podemos.

Y, por supuesto, que hay muchísimos aspectos que van a estar recogidos en ese plan de movilidad. Por eso digo que quizá tenga sentido, una vez que vamos avanzando en el proceso, desarrollar una Ley de Movilidad, por la parte que tiene que ver con la financiación fundamentalmente.

Mire usted, en este momento hay problema muy serio, muy muy serio y después el COVID, y es que los autobuses van con muy pocos pasajeros. Eso está generando un problema de financiación brutal a las compañías que están pasándolo fatal. No sé si a final de año podemos contar con una estructura de empresas de transporte por carretera, como la que disfrutábamos antes del coronavirus se me antoja complicado. Y para eso hay que tener la garantía de la financiación.

El Estado pone encima de la mesa 800 millones, para apoyar el sistema de transporte por carretera, pero no son finalistas. Los llevan las comunidades autónomas en el presupuesto de ingresos, pero no en el de gastos; eso genera un problema brutal de cómo hacer llegar esas cantidades que, en caso de Cantabria, son casi 6 millones de euros a el sector de automoción

¿Por qué? Porque no hay una ley que regule cómo se financia el sector del transporte. Debemos empezar por ahí y luego ir siguiendo, evidentemente, todos los aspectos de tecnificación que son, creo que bastante bien conocidos.

Aquí empezamos hace ya tres años, un proyecto del vehículo conectado y autónomo. Por cierto, tampoco tuvimos mucho apoyo por parte de su grupo parlamentario.

En definitiva, créame que vamos a hacer el plan de movilidad, somos obedientes a lo que dice el Parlamento, pero además es que esta región lo requiere. Hay que sacar de nuevo todas las rutas de las concesiones de transporte por carretera, hay que poner en marcha el transporte a la demanda, el taxi rural. En fin, hay que hacer infinidad de cosas de las de hoy y plantear todas las que tenemos que plantear de las del transporte del mañana.

¡Claro! que el que plantea el transporte urbano y la intermovilidad y los intercambiadores y los aparcamientos disuasorios, hay que definirlo toda esta región, porque no está nada definido.

Seguramente el desarrollo del PROT también nos vaya a ayudar, y habrá que hacerlo también de forma consensuada.

Pero de verdad, Sr. Vidal de la Peña, no crea que no vamos a hacerlo, vamos a hacerlo porque somos -repito-consecuentes...

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Sr. Martín, tiene que ir finalizando.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Finalizo señora presidenta, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Obregón Abascal): Muchas gracias señor consejero.